



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/24/17-00
ACTA 1178/07/11/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESVINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA COHORTE 2023”

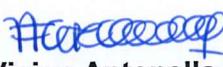
VISTO: El Memorando DA/1905/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el Memorando del Coordinador del Programa de Maestría en Ingeniería Biomédica, y la solicitud de desvinculación del Programa de Postgrado de la Maestría en Ingeniería Biomédica Cohorte 2023, presentada por el estudiante RUFO ADRIÁN VERA SALINAS con C.I.C. N° 4.955.717.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección del Departamento de Postgrado, recomienda la desvinculación del Programa de Postgrado de la Maestría en Ingeniería Biomédica Cohorte 2023, al estudiante Rufo Adrián Vera Salinas y dejar sin efecto la deuda generada del mencionado Programa de Postgrado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 23/24/17-01** APROBAR la desvinculación del Programa de Postgrado de la Maestría en Ingeniería Biomédica Cohorte 2023, del estudiante RUFO ADRIÁN VERA SALINAS con C.I.C. N° 4.955.717.
- 23/24/17-02** DEJAR sin efecto la deuda generada por el mencionado Programa de Postgrado.
- 23/24/17-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta